

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT 2017

RES. H. Nº

1370/17

Expte. Nº 4992-17

#### VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa, en el que solicita aprobación del dictado del espacio curricular Seminario: Marco jurídico político para la prevención, administración y resolución de conflictos en las Instituciones educativas II, designación de los docentes a cargo y aprobación del programa; y

#### CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. Nº 452/16;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la Res. H. Nº 969/17 mediante la cual se fijan los montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho  $N^{\circ}$  465/17 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, docentes responsable, coordinadora y programa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión del día 19/09/17) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá y a la Esp. Flor de María del Valle Rionda como docentes a cargo del dictado del espacio curricular Seminario: Marco jurídico- político para la prevención, administración y resolución de conflictos en las Instituciones educativas II, en el marco de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por los docentes responsables, para el dictado del seminario que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 10 y 11 de noviembre de 2.017

Duración: 15 (quince) horas.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Mgt. Mónica Sacchi como coordinadora académica del seminario de referencia





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel., FAX (54) (0387) 4255458

1370/17

RES. H Nº

ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR la suma total de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos) en concepto de pago de honorarios destinado al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, en el marco de la Res. H. Nº 969/17 y sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Mediación Educativa.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Mediación Educativa, docentes responsables, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite. msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUNREJO **DECANO** Facultad Humanidades - UNSa